

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
TASAS							
Al girador							
1. Tasa de interés Factoring Electrónico ⁽¹⁾	23.00%			22.00%			En el desembolso.
Al aceptante							
2. Intereses compensatorios ⁽¹⁾	32.00%			24.00%			Al vencimiento de las facturas.
3. Intereses moratorios ⁽¹⁾	15.00%			10.00%			Al vencimiento de las facturas.
COMISIONES Y GASTOS							
Al girador							
4. Portes ⁽²⁾			S/ 3.5			US\$ 1.00	En el desembolso.
5. Comisión por transferencia interbancaria (CCE)							
Misma Plaza	0.00%	S/ 1.00	S/ 1.00	0.00%	US\$0.30	US\$0.30	Al efectuar la transacción
Otra Plaza	0.50%	S/ 14.00	S/ 210.00	0.50%	US\$5.00	US\$70	Al efectuar la transacción
Plaza Exclusiva	1.50%	S/ 28.00	S/ 210.00	1.50%	US\$10	US\$70	Al efectuar la transacción
Comisión Interbank (comisión interbancaria banco de origen)		Sin costo			Sin costo		

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
6. Impuesto a las transacciones financieras (ITF)	0.005%			0.500%			Al efectuar el desembolso al girador, el débito en la cuenta del girador por el cobro de comisiones y tasas y al débitar en la cuenta de la empresa pagadora el importe de la planilla

Notas:

(1) Tasa efectiva anual (TEA). Las tasas preferenciales se determinan de acuerdo a la evaluación crediticia de la empresa pagadora y de la empresa proveedora (año base 360 días).

(2) El cobro es realizado por cada documento de crédito desembolsado a favor del girador. El concepto incluye el envío del dietario digital a cada factura financiada

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 8181-2012

Información actualizada a Julio de 2023